

Notificación previa de una operación de concentración**(Asunto COMP/M.6611 — Arla/Milk Link)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2012/C 247/05)

1. El 9 de agosto de 2012, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Arla Foods a/s («Arla», Dinamarca) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, de la totalidad de la empresa Milk Link Limited («Milk Link», Reino Unido) mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Arla: cooperativa lechera propiedad de productores de leche suecos, daneses y alemanes. La empresa desarrolla su actividad de producción y venta de productos lácteos a escala mundial,
- Milk Link: cooperativa de agricultores británicos con actividades de producción y venta de productos lácteos, tales como queso, leche de larga duración y mantequilla.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.6611 — Arla/Milk Link, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).